

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

- 1.1 Identificador del producto: **OXA-OXISOL**
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla: Usuario industrial
- Usos desaconsejados: Otros usos distintos de los recomendados.
- Versión: 2 Fecha revisión: 01-06-2015
- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad: **CYGYC, S.A**
- Dirección: **CYGYC, S.A**
Pol. Ind. Pla de Llerona - C/Bélgica, 5.
08520 Les Franqueses del Vallés. Catalunya
España
Teléfono. +34 93 849 34 55
Fax. +34 93 849 16 39
- Correo electrónico: jlope@cygyc.cat
- 1.4 Teléfono de emergencia: +34 93 849 34 55

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1272/2008

Toxicidad aguda (oral), categoría 4; H302
Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4; H332
Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2; H315
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1; H318
Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias; H335.

2.2 Elementos de la etiqueta



GHS05



GHS07

Contiene: peróxido de hidrógeno

Indicaciones de peligro:

H302: Nocivo en caso de ingestión.
H315: Provoca irritación cutánea.
H318: Provoca lesiones oculares graves.
H332: Nocivo en caso de inhalación.
H335: Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos de prudencia:

P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P280: Llevar guantes/gafas/máscara de protección.
P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

2.3 Otros peligros

No disponible.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Concentración	Número CE / Número de registro REACH	Num. CAS	Denominación química	Códigos de clase y categoría de peligro; Códigos de indicaciones de peligro
≥25% y <50%	231-765-0 / 012119485845-22-xxxx	7722-84-1	Peróxido de hidrógeno	Ox. Liq. 1;H271- Acute Tox. 4;H302- Acute Tox. 4;H332- Skin Corr. 1A;H314- Eye Dam. 1;H318- STOT SE 3;H335

Los textos completos de los códigos de las indicaciones de peligro aquí incluidas figuran en la sección 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Ingestión:	Enjuagar la boca con agua. Acuda inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase. Mantener en reposo. No provocar el vómito.
Contacto con los ojos:	Retirar las lentes de contacto y lavar abundantemente con agua limpia durante por lo menos quince minutos. Solicitar asistencia médica si se producen efectos adversos.
Inhalación:	Traslade a la persona afectada al aire libre, conserve la temperatura corporal y manténgala en reposo.
Contacto con la piel:	Retirar la ropa contaminada. Lavar la piel con abundantes cantidades de agua y jabón neutro. Consulte con un médico si los síntomas persisten.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Provoca irritación ocular grave.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No disponible.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción: Recomendado: Utilizar dióxido de carbono (CO₂), espuma o polvo seco, teniendo en cuenta el resto de sustancias y productos almacenados.

No utilizar: chorro de agua directo.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla: No aplicable.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En caso de incendio en los alrededores, seguir las siguientes indicaciones:

- 1-Las altas temperaturas pueden dar lugar a presiones elevadas en el interior de los envases cerrados.
- 2-Evitar la inhalación de los humos o vapores que se generen. Utilizar un equipo respiratorio adecuado.
- 3-No permitir que los derrames de la extinción de incendios se viertan a desagües o cursos de agua.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

- 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:
- Manipular el producto con guantes adecuados.
 - Evitar el contacto con la piel y la inhalación de vapores.
 - Mantener una ventilación adecuada en las áreas de trabajo después de derrame accidental.
- 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:
- Evite que los vertidos alcancen las alcantarillas municipales y conducciones de agua corriente.
- 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:
- Contener y absorber el vertido con material inerte, inorgánico y no combustible, tal como arena o tierra y trasladarlo a un contenedor para su eliminación según las reglamentaciones locales.
 - Limpiar la superficie cuidadosamente para eliminar la contaminación residual.
- 6.4 Referencia a otras secciones:
- Ver también las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

- 7.1 Precauciones para una manipulación segura:
- No manipule el material cerca de alimentos o agua de bebida. No fumar.
 - Evitar el contacto con los ojos, piel, y ropa. Vestir prendas y llevar lentes protectoras.
 - Observar las normas de higiene y seguridad en el trabajo.
- 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:
- Mantener el producto en el envase original bien cerrado, en un lugar bien ventilado, seco, alejado de fuentes de ignición y protegido de la luz. Almacenar según los reglamentos locales / nacionales, observando las precauciones indicadas en el etiquetado.
 - Mantener lejos de sustancias incompatibles (ver sección de incompatibilidad).
 - Consérvese únicamente en el recipiente de origen.
- 7.3 Usos específicos finales:

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición laboral:

España			
Sustancia	Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria	Valor Límite Ambiental-Exposición de Corta Duración	Notas
Peróxido de hidrógeno	1,4 mg/m ³		-

8.2 Controles de la exposición

- Equipos de protección individual: Utilizar los equipos de protección individual de acuerdo con la Directiva 89/686/CEE.
- Ventilación: Proporcionar una ventilación adecuada, adaptándola a las condiciones de uso. Utilizar un extractor local si es necesario.

Protección Respiratoria:	En caso de ventilación insuficiente, utilizar un equipo respiratorio adecuado.
Protección cutánea:	Evítese el contacto con la piel. Se recomienda el uso de guantes resistentes a productos químicos. Lave y quítese los guantes inmediatamente después de usarlos. Lávese las manos con agua y jabón.
Protección de los ojos:	En general, se recomienda utilizar gafas de seguridad con protectores laterales para protegerse contra la salpicadura de líquidos.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto:	Líquido transparente
Color:	Incoloro
Densidad:	~1,20 g/cm ³ (20 °C)
Olor:	Característico
pH sin diluir:	~2,0 (20 °C)
Viscosidad absoluta:	< 10 cPoise (20 °C)
Información adicional:	No aplicable.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad:	No disponible.
10.2 Estabilidad química:	Estable en las condiciones normales de uso.
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:	
Polimerización peligrosa:	No presenta reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de proceso.
10.4 Condiciones que deben evitarse:	Calor, llamas y otras fuentes de ignición. Las precauciones normales de los productos químicos.
10.5 Materiales incompatibles:	Hidrocarburos, Ácidos inorgánicos no oxidantes, Todo tipos de materiales y combustibles, Compuestos polimerizables, Agentes reductores fuertes, Cianidas, Ditiocarbamatos, Ésteres, Éteres, Compuestos orgánicos halogenados, Isocianatos, Cetonas, Mercaptanos y otros sulfuros orgánicos, Metales puros y aleaciones en forma de polvos, vapores o esponjas, Metales puros y aleaciones en forma de pletinas, barras o moldes, Nitruros, Nitritos, Nitrocompuestos orgánicos, Ácidos orgánicos, Peróxidos e hidroperóxidos orgánicos, Fenoles y cresoles, Organofosfatos, fosfotioatos y fosfoditiodatos, Sulfuros inorgánicos, Epóxidos, Alcoholes y Glicoles, Aldehídos, Amidas, Aminas alifáticas y aromáticas, Compuestos azoicos, diazoicos e hidracinas, Carbamatos
10.6 Productos de descomposición peligrosos:	Durante la combustión pueden formarse monóxido de carbono y compuestos orgánicos no identificados.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Efectos toxicológicos:	Ver también las secciones 2 y 3. No se dispone de información toxicológica sobre el producto.
------------------------	--





SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad aguda acuática:	No disponible.
12.2 Persistencia y degradabilidad:	No disponible.
12.3 Factor de bioconcentración:	No disponible.
12.4 Movilidad en el suelo:	No disponible.
12.5 Resultados valoración PBT y mPmB:	No disponible.
12.6 Otros efectos adversos:	Evitar la contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos	
Envases/contenedores:	Los envases con restos de producto deberán ser eliminados como residuos peligrosos. No reutilizar los envases vacíos. Diluir y neutralizar los restos del producto. Vaciar los residuos en instalaciones adecuadas.
Condiciones de eliminación:	Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles y en conformidad con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR)	
Número ONU:	UN2014
Denominación de envío:	PERÓXIDO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ACUOSA con un mínimo del 20% y un máximo del 60% de peróxido de hidrógeno (estabilizada según sea necesario)
Grupo Embalaje:	II
Clase:	5.1
Código de restricción en túneles:	(E)
Etiqueta:	  5.1+8
Transporte Marítimo (IMDG)	
Número ONU:	UN2014
Denominación de envío:	Peróxido de hidrógeno en solución acuosa con no menos de un 20% pero no más de un 60% de peróxido de hidrógeno (estabilizada según sea necesario)
Grupo Embalaje:	II
Clase:	5.1
Contaminante del mar:	No
Transporte aéreo (ICAO/IATA)	
Número ONU:	UN2014
Denominación de envío:	Peróxido de hidrógeno en solución acuosa
Grupo Embalaje:	II
Clase:	5.1
Etiqueta:	 

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Las sustancias están listadas en los inventarios EINECS, ELINCS, NPL, o bien están exentas.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

No disponible.

SECCIÓN 16: Otra información

Texto de los códigos de las indicaciones de peligro mencionadas en la sección 3:

H271:	Puede provocar un incendio o una explosión; muy comburente.
H302:	Nocivo en caso de ingestión.
H314:	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H318:	Provoca lesiones oculares graves.
H332:	Nocivo en caso de inhalación.
H335:	Puede irritar las vías respiratorias.

Uso restringido para fines industriales.

Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos:

1. REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006.
2. REGLAMENTO (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.
3. Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).

Motivo de la Revisión: Adecuación al REGLAMENTO (CE) nº 1272/2008 (CLP).

La información que figura en este documento se ofrece en base a los conocimientos disponibles sobre el producto en el momento de su edición. Cualquier uso del producto que no sea el indicado en la sección 1 o bien su combinación con otros es responsabilidad del usuario. Las especificaciones de esta ficha de datos de seguridad describen los requisitos de seguridad de nuestro producto y no representan una garantía de las características del mismo.